CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19846 - RU 2083996
14 OCTUBRE 2025 10:52 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento, con el elevado propósito de destacar la trayectoria ejemplar de un ciudadano ilustre y valioso, cuyo legado enriquece nuestra nación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República faculta a esta representación nacional a reconocer a ciudadanos destacados, en concordancia con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Es de suma importancia destacar la trayectoria de aquellos individuos que contribuyen de manera significativa al arte y la cultura, enriqueciendo así el patrimonio nacional con su talento y dedicación. Este reconocimiento subraya el valor intrínseco de su labor en la sociedad, fomentando un mayor aprecio por las expresiones artísticas y culturales que nos identifican como peruanos.

Que, Miguel Pedro Oblitas Bustamante sobresale como Compositor musical, director de orquesta y banda, investigador, escritor y fundador y director artístico de la Asociación Cultural Musical Iqueña (ACMUSIQ), demostrando una versatilidad y un compromiso excepcionales con la música y la cultura de nuestra nación. Su dedicación y maestría lo consolidan como una figura prominente en el ámbito artístico regional y nacional, impactando positivamente en la comunidad musical y cultural. Su labor no solo promueve el arte, sino que también enriquece el patrimonio cultural del país, sirviendo de inspiración a las futuras generaciones de músicos, compositores y amantes de la música en todo el Perú.

Que, el reconocido artista **Miguel Pedro Oblitas Bustamante** impulsa un arte que trasciende en la sociedad, inspirando a jóvenes talentos y enriqueciendo el acervo cultural peruano, dejando una huella imborrable en el corazón de quienes aprecian su música y su visión artística. Su profundo compromiso con la música, la investigación y la educación artística merece ser resaltado y celebrado, reconociendo así su significativo impacto en el desarrollo cultural y social de nuestra nación. Su valioso trabajo contribuye al desarrollo cultural y social del país, fortaleciendo la identidad nacional y promoviendo el amor por la música en todas sus expresiones, desde la composición hasta la dirección orquestal.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar las más sinceras felicitaciones a **Miguel Pedro Oblitas Bustamante** por su invaluable contribución a la música y la cultura peruana, subrayando el impacto positivo que ha generado en la sociedad, dejando una huella imborrable en el alma de quienes tienen el privilegio de escuchar su música y ser testigos de su pasión artística. Su incansable dedicación ha trascendido fronteras, cosechando logros y éxitos que perdurarán en la cultura peruana, enriqueciendo el panorama artístico y musical de nuestro país y proyectando el talento peruano a nivel internacional. Este reconocimiento celebra su destacada labor, resaltando su excelencia, compromiso, pasión por la música y su invaluable aporte a la sociedad peruana.

SEGUNDO. Reconocer la sobresaliente labor de **Miguel Pedro Oblitas Bustamante**, cuya trayectoria artística como Compositor musical, director de orquesta y banda, investigador, escritor y fundador y director artístico de la Asociación Cultural Musical Iqueña (ACMUSIQ), es un verdadero ejemplo a seguir e imitar por las nuevas generaciones de artistas y músicos peruanos. Su talento merece el aplauso y el reconocimiento de la nación, celebrando así su invaluable contribución al arte, la cultura y la sociedad peruana en su conjunto, y alentándolo a seguir creando y compartiendo su talento con el mundo.

Lima, 13 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 07:55:50-0500